

Tendencias en la organización del Estado

Jaime Rafael Nieto L.

Presento algunas reflexiones sobre el tema del Estado, que corresponden a las exploraciones y pesquisas últimas que vengo realizando en el marco del Grupo de Investigación Cultura, Política y Desarrollo Social, del Departamento de Sociología al cual estoy adscrito en la Universidad de Antioquia.

Variando un poco lo enunciado en el congreso, he titulado mi conferencia *Transformaciones del Estado hacia una sociedad posestatal*. Realmente, el propósito de la presentación es bastante modesto, pues lo que busca es dar una mirada de orden muy general, de carácter teórico, sobre las tendencias recientes del Estado en América latina y, en general, a nivel mundial, para tratar de fundamentar una hipótesis de trabajo que venimos desarrollando en este grupo de investigación al cual pertenezco, sobre la fundamentación de un escenario de futuro frente a la crisis de las sociedades capitalistas modernas, entre ellas, las sociedades de América latina, crisis de construcción y de gestión de sociedad. Un horizonte futuro en el sentido de pensar sociedades posestatales.

He dividido la presentación en cuatro partes. Primero, unas líneas, unos ejes muy gruesos sobre las paradojas acerca del Estado, del debate contemporáneo sobre el Estado; luego, una aproximación muy gruesa sobre globalización y Estado-nación; después, un repaso también muy rápido sobre Estado y modelos de sociedad; y finalmente, el cuarto punto, hacia una sociedad posestatal. Este punto es quizás en donde me gustaría detenerme un poco más, para poder dejar abierto un diálogo con ustedes. Voy a pasar rápido sobre algunos puntos, teniendo en cuenta el legado teórico de intercambio de puntos de vista que se ha dado en el transcurso del congreso, especialmente en el día de ayer, de manera que pienso apoyarme sobre ese legado y, por consiguiente, espero poder ahorrar explicaciones y sustentaciones que podrían estar "lloviendo sobre mojado".

Las paradojas acerca del Estado

La primera paradoja es que en el centro del debate contemporáneo sobre las reformas, sobre las propuestas de reestructuración de la sociedad moderna, ha estado el Estado, y esto hace por lo menos 50 años. Pero esta referencia al Estado se ha ido interesando, se ha ido concentrando cada vez

más en los últimos 10 años, especialmente desde que el Banco Mundial, en su informe de 1997, dio la señal para las políticas públicas en América latina, que particularmente se basarían en una suerte de redescubrimiento y una suerte de vuelta al Estado. Lo paradójico en todo caso, particularmente para América latina, es que, pese a la centralidad del Estado en las realidades latinoamericanas y a nivel mundial, se observa una baja producción teórica acerca de la naturaleza del Estado, acerca del carácter y los alcances de este.

De alguna manera, los debates de los últimos 15 o 20 años se han centrado, enfatizo, sobre todo en América latina, no tanto alrededor del modelo de Estado, sino, sobre todo, alrededor del problema del gobierno: cómo construir un modelo de gobierno. Por eso, el tema central que va a invadir la reflexión teórica en las ciencias sociales, particularmente en la ciencia política, en la sociología política, en todo el campo del trabajo y la intervención con las comunidades, el tema que va a ganar la mayor atención será el tema y el debate alrededor de la gobernabilidad. De hecho, una tercera paradoja se refiere a que pasamos del debate acerca de la racionalidad histórica, política, social y económica del Estado al debate sobre el diseño institucional del mismo, la administración pública, la gestión pública, nuevamente, la gobernabilidad. Como bien lo dice Marcelo Cabarosi en alguno de sus ensayos últimos, hace unas décadas debatíamos acerca del origen y fundamento del Estado y hoy, el debate es acerca del fin del Estado. Sobre todo, este debate tiene que ver con algunas de las tendencias teóricas que caracterizan la globalización hoy en curso, en el sentido de que la globalización lo que está poniendo en vilo es la vigencia o no del Estado-nación.

Una cuarta o quinta paradoja tiene que ver con la irrupción del tema en un sentido contrario; en un sentido negativo, la crisis del Estado viene acompañada de una hegemonía antiestado, una hegemonía que vimos muy claramente expresada a partir de los años ochentas con la irrupción del pensamiento único, el pensamiento neoliberal que orientó y condujo las políticas de ajuste estructural, particularmente en América latina. Podríamos decir que la crisis del Estado se ha tematizado ante todo como crisis de gobernabilidad. Particularmente en América latina, el enfoque sobre el Estado ha estado referido fundamentalmente a ciclos de coyuntura, el

¹ Sociólogo, magister en ciencia política, profesor del Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Antioquia. Cibercorreo: cotis@epm.net.co

Estado en relación con el problema del desarrollo, que fue lo que caracterizó fundamentalmente a las ciencias sociales durante los años cincuentas y sesentas, el Estado y los regímenes políticos, políticas públicas e instituciones del Estado, etc., es decir, temas y problemas que, de una u otra manera, están relacionados con el Estado, pero lo que quiero destacar es que estos temas están ausentes de una caracterización estructural, de una caracterización de fundamentos acerca del Estado. De hecho, una de las paradojas más abismales es la que representa el Banco Mundial, que hasta hace unos 10 o 15 años era el adalid, junto con el Fondo Monetario Internacional, del desmantelamiento radical del Estado, y hoy, sin embargo, es uno de los que más reclama una reforma, una vuelta al Estado, obviamente —como lo veremos enseguida— en función del mercado.

Que la globalización neoliberal postula el fin del Estado-nación es una paradoja que me parece también importante destacar, la globalización o, por lo menos, sectores *globófilos* o de hiperglobalización, como los llamaría David Heil, proclaman un fin del Estado y, sin embargo, en la realidad, según los estudios desarrollados por múltiples centros de investigación —tanto en América latina como en los países europeos— se muestra que esta globalización no habría sido posible sin una activa participación del Estado. Es paradójico, al mismo tiempo, que los críticos del Estado reclamen hoy más Estado; críticos tanto del lado del liberalismo como del lado de la izquierda.

La izquierda siempre ha sido crítica del Estado; de hecho, en su horizonte de futuro, la sociedad de futuro es la sociedad sin Estado, y, sin embargo, hoy la izquierda forinbunda Estado-céntrica reclama un activo papel del Estado. Lo más paradójico que he encontrado en los últimos meses son algunas reflexiones orientadas a ver en el caso colombiano, en la crisis de violencia del caso colombiano, no un proceso de disolución de la sociedad, no un proceso de disolución del Estado, sino un proceso hacia la construcción del Estado. Es una paradoja que yo no entiendo, a no ser que se esté siguiendo el modelo europeo de construcción del Estado, que se ha descrito para referirse a la trayectoria de formación del Estado nacional en Europa.

¿Qué hay detrás de estas paradojas? A mi juicio, lo que hay detrás de ellas son dos cosas: una, el empobrecimiento de la teoría, de la teoría política, de la teoría social, para encarar una reflexión más de fondo, más estructural, acerca de la naturaleza, los alcances y las transformaciones del Estado capitalista en el contexto contemporáneo; y dos, en el fondo hay una crisis del modelo de sociedad que, de manera muy palmaria nos muestra hoy por hoy el último informe de desarrollo humano presentado por Naciones Unidas; crisis de modelo de sociedad que se refiere a las dos vías ensayadas hoy por la sociedad moderna para construir sociedad, la vía del mercado, luego la vía del Estado y la recurrencia a la vía del mercado.

Bien, hecha esta consideración general, me interesa entonces tratar de situar un poquito el tema que nos convoca, o que por lo menos me convoca en esta presentación, que es el tema de las transformaciones recientes del Estado en Occidente. El marco de análisis es el que se refiere a la globalización neoliberal como marco explicativo de las transformaciones del Estado; hoy es impensable el Estado sin tener en cuenta este contexto.

Tenemos una caracterización —creo que de consenso— sobre lo que significa la globalización: corresponde a un desarrollo último del sistema capitalista moderno, caracterizado por una ampliación, profundización y aceleración de la interconexión global, los procesos productivos, los procesos culturales, los procesos políticos; son procesos más acelerados, hay una mayor profundización de la interconexión. Anteriormente, en el proyecto de la modernidad originaria, era muy diferenciable lo que pertenecía a “un nosotros”, lo que pertenecía a “un aquí”, con respecto a lo que pertenecía o correspondía a “un afuera”, a un extranjero. Hoy es mucho más difícil porque hay una suerte de interconexión más estrecha, más rápida, facilitada más que todo por el creciente proceso de tecnificación y de modernización de los medios de comunicación y los medios de transporte, que han incidido sobre todo, de manera radical, en la globalización de uno de los sectores más dinámicos de la economía mundial, como es el sector financiero.

El Estado y la nación fueron procesos convergentes en la modernidad occidental. El Estado moderno se configura como Estado-nación. Voy a describir muy brevemente estas características porque, a mi juicio, este es uno de los elementos centrales que afecta el proceso de globalización y la configuración misma del Estado a finales del siglo XX y comienzos del siglo XXI. El Estado-nación es de hecho la forma política que adopta la sociedad moderna. Esta se organiza como Estado-nación después de la paz de Westfalia, en 1642 —si mal no estoy—. Se constituye así el sistema interestatal que sigue vigente incluso hoy, que es un sistema basado en la organización de la sociedad y en la organización del Estado sobre la base del referente territorial y cultural de la nación. La nación, pues, se constituye en el referente del poder político, en el ámbito de la soberanía interna; se configura en el fundamento sociocultural de legitimidad del Estado en Occidente.

En el modelo político de Occidente, no hay Estado sin nación, no hay nación sin Estado; el Estado-nación se configura como base del sistema interestatal mundial, el Estado-nación es el sujeto de las relaciones internacionales. Se define a partir de allí un principio de soberanía interna, el estado ejerce el monopolio de la fuerza de la coerción sobre un territorio y sobre unos ciudadanos que se identifican como tales, como miembros de una nación moderna a partir del vínculo con el Estado y a partir del modelo clásico, de un sistema de derechos y libertades. Entonces, se define un

principio de soberanía interna y un principio negativo de soberanía externa. El de soberanía interna es el que hace posible que ningún otro Estado pueda invadir las fronteras, el ámbito propiamente nacional sobre el cual se erige el Estado-nación. Después de recordar esto, me gustaría indicar algunos elementos que son impactados por la globalización que está en curso sobre esta configuración del Estado-nación.

Globalización y Estado-nación

Lo primero que quiero destacar es la tesis según la cual la globalización establece una ruptura, una incisión fundamental entre Estado y nación, un Estado en función de los procesos de transnacionalización, no como víctima del proceso sino, en muchos casos, como artífice del proceso de transnacionalización. Un Estado crecientemente desnacionalizado, un Estado que está cada vez más en función del proceso de transnacionalización, un Estado que, en la medida en que está en función de intereses transnacionales, renuncia a la nación como comunidad del ciudadano, renuncia a construir sociedad, renuncia a garantizar la realización plena de los derechos ciudadanos, una nación que no encuentra la manera de representarse en el Estado.

Todo esto tiene que ver con lo que los teóricos, políticos contemporáneos llaman la crisis de la política, es decir, la crisis de la representación política, no solo en relación con los partidos políticos, sino también en relación con el Estado, crisis de representación política pero, también, crisis en el sentido más profundo, en el sentido de la incapacidad de la sociedad para resolverse como sociedad; por lo menos esto lo debemos al discurso político de la ilustración. La posibilidad de resolverse como sociedad, de integrarse como sociedad, siempre estuvo reservada al campo de la política, que es el escenario desde el cual se instituyen las reglas de juego para construir el orden colectivo y garantizar la estabilidad y continuidad de ese orden colectivo; entonces, una nación que no encuentra la manera de representarse en el Estado, por un lado, como dice Sonia Fleury: "un Estado sin ciudadanos", un Estado que ha roto los vínculos con la ciudadanía es un Estado cada vez más distante de los ciudadanos, aunque institucionalmente puede estar presente, desde el punto de vista sustantivo es cada vez más distante de los ciudadanos; un Estado sin ciudadanos.

Sobre la globalización todos sabemos que hay mucha literatura escrita. Yo simplemente destacaría dos grandes tendencias en la relación entre Estado y globalización: por un lado, la tendencia optimista sobre la globalización y pesimista al mismo tiempo sobre el Estado, que es aquella que concibe como principal significado de la globalización el fin del Estado-nación. La globalización significa eso: el fin del Estado-nación, el fin de la forma tradicional como se ha organizado la sociedad política moderna. Este fin del Estado-nación está basado, sin duda, en una estimación de los

crecientes procesos de transnacionalización, de globalización, tanto en el campo económico como en el campo de la cultura y el campo de la política, la configuración de actores transnacionales, multinacionales que, digámoslo así, desbordan la soberanía misma del Estado-nación. Este es progresivamente sustraído de eso que tradicionalmente lo caracterizó, ha sido sustraído del ejercicio de la soberanía en el orden interno, cada vez más la soberanía interna es desafiada o es sustraída por poderes transnacionales, tanto desde el punto de vista económico (las grandes multinacionales, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional) como de actores políticos —como la ONU, el Consejo de Seguridad de la ONU o la propia configuración política del poder internacional bajo la hegemonía político-militar de los Estados Unidos.

Sobre la lectura de estos procesos de transnacionalización —a mi juicio, quizá muy optimista y bastante exagerada—, se concluye como escenario concreto y de muy corto plazo el fin del Estado-nación, su colapso final. Por otro lado, hay otras tendencias con las cuales simpatizo un poco más, sin negar que en efecto el mundo contemporáneo no es el mismo mundo caracterizado por el modelo clásico de la modernidad, si bien en efecto estamos en un proceso creciente de globalización con impactos crecientes sobre el Estado-nación.

Se concibe la idea según la cual este proceso de globalización, en primer lugar, no se ejerce en contra del Estado-nación sino que, en gran medida, se ejerce gracias a él. El Estado-nación es copartícipe del proceso de globalización, que se realiza, además, sin romper la estructura capitalista moderna, no digamos en términos solo sociales o socioeconómicos de clases dominantes y dominadas, sino también desde el punto de vista territorial. Hay una característica central en la globalización, en el sentido de que se trata de una globalización asimétrica, que no es uniforme ni plantea retos ni oportunidades en igualdad de condiciones para todas las sociedades, para todos los Estados, sino que es una globalización asimétrica que profundiza las tendencias desiguales y la estructura de centro-periferia que caracterizó al sistema capitalista moderno por lo menos desde el siglo XIX.

En ese sentido, la tesis es que, en efecto, sí ha cambiado el contexto mundial, sí está incidiendo de una manera mucho más determinante el contexto mundial sobre el Estado-nación pero no hasta el punto en que se piense en una prescindencia del Estado-nación, más que en un colapso de este. Estamos asistiendo a su redefinición, una redefinición en relación con el nuevo contexto mundial, pero, al mismo tiempo, una redefinición con relación al orden socio-político interno, porque también la dinámica interna del Estado-nación está cambiando no solo por la facilidad de articulación entre los procesos de transnacionalización (económico, social y cultural) la articulación con procesos locales, sino también porque la fuerza que han adquirido en los últimos 20 años las dinámicas locales y regionales del territorio nacional que hacen que el

Estado-nación se encuentre en una suerte de tensión entre procesos transnacionales de carácter mundial, que lo jalonan en un sentido, y procesos locales, nacionales, territoriales, que lo jalonan en un sentido interior.

Cuando hablamos de globalización, hablamos de configuración de poderes transnacionales que traspasan y desafían las fronteras nacionales; desafían el poder del Estado-nación, eso que caracterizó tan típicamente la definición de un campo interno de soberanía nacional: poderes transnacionales de carácter económico, político. Creo que sobre eso se ha ahondado un poco y por ello no me detengo; hay una pérdida de soberanía hacia fuera, lo cual también hay que relativizarlo en el sentido de que no todas las naciones, no todos los Estados-nación, padecen esa pérdida de soberanía hacia fuera en igualdad de condiciones. El sistema, la globalización neoliberal —que es la que está en curso— es la globalización realmente existente, no el cosmopolitismo, la globalización neoliberal extrema, la estructura centro-periferia, la estructura desigual del sistema capitalista como el sistema mundo.

Hay también una pérdida de soberanía hacia dentro, hay un vaciamiento del Estado; hablamos aquí de tendencias porque en el seno mismo del Estado-nación hay una tensión entre tendencias hacia una nacionalización del Estado, o hacia una territorialización creciente del Estado y, por otro lado, dentro del mismo Estado-nación hay tendencias hacia el vaciamiento del Estado, sobre todo en lo que tiene que ver con el recorte de los derechos de la ciudadanía social, que se configuraron en el periodo del Estado benefactor, durante todo el periodo de la segunda posguerra mundial, la forma como el Estado-nación afirma su legitimidad y su soberanía interna.

Este vaciamiento del Estado-nación significa un erosionamiento de la legitimidad del Estado y de su soberanía interna. He hecho referencia a esta relación entre globalización y Estado-nación para fundamentar una tesis que es de sentido común, según la cual no es posible pensar al Estado como una variable autónoma, como una variable independiente, sino al Estado en contextos históricos, políticos, culturales determinados.

Estado y modelos de sociedad

Voy a dar una mirada muy panorámica sobre las características centrales del Estado en los diferentes modelos de sociedad que ha conocido Occidente. Primero, el modelo mercadocéntrico, las características centrales de este modelo y el lugar del Estado. Hablamos del periodo áureo del liberalismo económico, que va del siglo XVII al XVIII y buena parte del siglo XIX. El mercado se convierte en el eje y fundamento de la sociedad, es el principal mecanismo de coordinación y de autoreproducción de la sociedad, el escenario de realización de los proyectos de vida individual, del ejercicio pleno de las libertades negativas de cada uno, sin interferencias del Estado. Obviamente, en este modelo no existía una política

pública social; los problemas sociales, como la pobreza, la indigencia, etc., eran problemas de carácter individual. Todavía hoy, el nuevo liberalismo conserva esta idea: los problemas de pobreza, de exclusión, de indigencia son problemas individuales y cualquier intervención del Estado en ese campo se considera una injusticia que trasgrede justamente el campo de las libertades y derechos individuales, por consiguiente, lo social debía ser asumido por las instituciones filantrópicas, religiosas, las familias, las redes de vecinos, etc., pero no era algo que debía asumir la sociedad ni particularmente el Estado.

Hay una concepción libertaria de ciudadanía en el sentido que describe Thomas Marshall: una ciudadanía centrada fundamentalmente en los derechos civiles que hace posible eso que caracteriza al hombre burgués, liberal, de los siglos XVIII y XIX: un individualismo posesivo. El modelo que se configura aquí es un modelo de Estado mínimo, un Estado reducido a su mínima expresión, a facilitar simplemente procesos generales de funcionamiento del mercado, de funcionamiento de la sociedad, como construcción de vías, seguridad en los contratos, imperio de la ley, etc. Pero un Estado mínimo en esta concepción es un estado neutro, que no interfiere en materia cultural, ni religiosa, ni de conciencia, ni interfiere en los proyectos de vida particular de cada cual, ya sea que ese proyecto de vida sea exitoso, que sea un fracaso, pero al mismo tiempo un Estado de derecho que garantiza a los ciudadanos que sus derechos no van a ser violentados ni por otros ciudadanos ni por el mismo Estado. En este sentido, el modelo de Estado que corresponde a este modelo de sociedad es el de un Estado limitado en sus funciones, limitado en su poder. De alguna manera, en América latina se va a adoptar este principio orientador; recordemos que las elites y oligarquías latinoamericanas acogen toda la doctrina del liberalismo político y del liberalismo económico bajo un “modelo de desarrollo” volcado hacia fuera, volcado en las exportaciones de materias primas de carácter agrícola o minero.

El modelo estadocéntrico corresponde a un segundo momento de configuración de la sociedad en Occidente. A diferencia del modelo anterior, el Estado se convierte en eje estructurante, en eje articulador de la sociedad, ya no solo en su función clásica que Occidente le ha dado a la política como factor de cohesión social, sino como factor integrador del orden colectivo.

Para el caso de América latina, como el actor más importante en la construcción de sociedad, recuerden que en la experiencia histórica de América latina primero fue el Estado que el mercado; de hecho, el mercado es una creación misma del Estado y, de hecho, en la experiencia latinoamericana, el Estado ha cumplido una función de construcción de sociedad. Si ustedes revisan el caso de Colombia, nos encontraremos con que los principales gremios del país son una creación del Estado, no son el resultado de una dinámica propia del mercado y de la iniciativa privada o de la iniciativa aso-

ciativa o gremialista de los propios gremios privados; es una construcción del Estado. Incluso, las organizaciones colectivas de los sectores subalternos de la sociedad civil —como las juntas de acción comunal, la asociación nacional de usuarios campesinos, el movimiento sindical, etc.— son también una creación del Estado; entonces, este principio se hace muy fuerte, el principio del Estado como eje articulador y coordinador de la sociedad.

El Estado debe asumir un papel activo y protagónico a través de la intervención, la planeación y la regulación. Hablamos más específicamente del periodo de expansión y consolidación que en Occidente se conoció como la experiencia del Estado de bienestar o estado keynesiano; su periodo de consolidación y expansión —casi de “universalización”— es el periodo que va de la segunda posguerra mundial de 1945 hasta 1975, treinta años de Estado de bienestar que corresponden a su vez a una expansión económica que algunos caracterizan como la época dorada del siglo XX. El estado allí juega un papel activo protagónico, no solo de construcción de sociedad sino también de regulación de la economía etc.; sin embargo, por muy activa y amplia que sea esta intervención del Estado, la naturaleza socio-económica del sistema capitalista mundial no se ve alterado, es decir, el capitalismo sigue funcionando con base en el mecanismo del mercado, aunque ahora se trata de un mercado cada vez más regulado, Estado de bienestar que corresponde a esta matriz estadocéntrica del modelo de sociedad.

En Occidente significa que, por primera vez, el bienestar social es considerado como objeto de política pública; se configura a sí mismo un sujeto político titular de derechos sociales, esto es, un ciudadano cuyos derechos incluyen, además de los derechos civiles y políticos, los derechos sociales. Se instituye un patrón de ciudadanía que algunos llaman de baja intensidad o ciudadanía asistida; hay muchos calificativos para diferenciarla de la idea de una ciudadanía plena que supone un sujeto autónomo, deliberante, que puede por su propia iniciativa construir alternativas y proyectos y ser, sobre esa base, interlocutor con el Estado y con la sociedad; no es el ciudadano republicano cívico tematizado por Aristóteles y por Rousseau.

Luego viene un tercer modelo, que es el modelo de sociedad basado en el mercado denominado mercadocéntrico. ¿Cuál es el lugar del Estado allí? Este retorno al modelo mercadocéntrico con el neoliberalismo surge a finales de los años setentas, sobre la base de la crisis del Estado de bienestar. De la crisis del Estado se pasa a la crítica del Estado, que tiene dos fuentes: una, originada en la comisión trilateral que da el informe acerca del Estado, de la democracia, en 1975, y que acuña una frase que será desde entonces muy de sentido común en el debate político y social: “la crisis de la gobernabilidad de la democracia”.

La democracia, desde el diagnóstico que hace esta comisión, es ingobernable, y lo es porque el Estado de bienestar

en el cual reina la democracia se ha echado sobre los hombros una sobrecarga de funciones y de actividades que no puede responder. Por consiguiente, a la democracia hay que hacerla más liviana, y se la hace más liviana en la medida en que el Estado se despoja de esa cantidad de funciones y de responsabilidades que tiene con los ciudadanos y, al mismo tiempo, al ciudadano se le hace más liviana, es decir, un ciudadano que no esté tanto en función de que su proyecto de vida dependa de su relación con el Estado, sino que su proyecto de vida dependa ante todo de él mismo y que no le cueste tanto su proyecto de vida a la democracia.

Hay una crítica política relacionada con la ingobernabilidad democrática y que diagnostica la democracia como una sobrecarga, y hay una crítica económica —que es la más clásica—, proveniente de los economistas neoclásicos, de toda la corriente neoclásica que plantea que esta crisis se refiere a un déficit fiscal crónico, endémico, que el Estado de bienestar es incapaz de resolver siguiendo los mismos parámetros que lo ha caracterizado. Hay un excesivo gasto público que no corresponde con la capacidad de ingresos del Estado y la manera, pues, es equilibrar las finanzas públicas, mantener el equilibrio macroeconómico, reduciendo el crónico déficit fiscal, recortando, por consiguiente, el campo de intervención y de regulación del Estado, particularmente su campo de intervención en lo social. Esta crítica postula por consiguiente un retorno al mercado; el mercado nuevamente como factor de cohesión. Todo esto se concretará en la política de ajuste estructural, lo que conocemos como el Consenso de Washington de John Williamson, en la reducción del Estado a su mínima expresión.

Hay un tercer momento del desarrollo de este modelo de sociedad basado en el mercado y el lugar del Estado, que corresponde a lo que conocemos como la reforma de la segunda generación del Banco Mundial, a partir de su informe de 1997, que plantea un retorno al Estado y la sociedad civil llevados de la mano obviamente de políticas neoliberales, pero también de corrientes importantes neoinstitucionalistas provenientes del campo de la economía y también provenientes del campo de la ciencia política.

Se postula una reforma del Estado. De la crítica al Estado, se plantea su rediseño institucional. El Estado sí es importante para que acompañe al mercado; este no puede funcionar sin un marco institucional, particularmente el Estado no puede funcionar sin gobernabilidad, e igualmente, el mercado no puede funcionar sin un escenario, un nicho social; el mercado no es capaz de construir ese nicho social, por consiguiente, se necesita estimular las dinámicas mismas de la sociedad civil, empoderar a la sociedad civil, porque es el mejor escenario para que funcione y se despliegue el mercado; no cambia la estructura mercadocéntrica del viejo liberalismo.

En el cuarto momento, pienso que el punto de partida para pensar hacia un horizonte de futuro es el reconocimiento claro de la crisis de los dos modelos de construcción de la socie-

dad de Occidente, tanto el modelo mercadocéntrico en sus diferentes momentos y versiones como el modelo estadocéntrico. Sobre el reconocimiento de esa crisis de estos dos modelos como mecanismos de coordinación, integración y cohesión social, y como mecanismos de realización plena de los derechos de ciudadanía, se postula la necesidad de producir una reforma del pensamiento social, particularmente del pensamiento político orientado hacia la fundamentación de un modelo de sociedad posestatal, ya que en algún otro campo podemos llamar modelo sociocéntrico, supone esta propuesta pensar la sociedad como centro autoestructurador del orden colectivo.

El centro ordenador de la sociedad no está por fuera de la sociedad misma; no está ni en el mercado, ni en el Estado, como en la sociedad misma; significa una refundación de la política a partir de la sociedad misma; no es la aniquilación de la política, es resituarse la política en el seno mismo de la sociedad, porque es de la política la construcción del orden colectivo y una sociedad nunca puede renunciar a la idea de un orden colectivo, a no ser que se ponga en una situación de desintegración o de salto al vacío: una reapropiación de la política por la sociedad, poner a la sociedad en el centro del orden colectivo y al ciudadano, en el centro de la sociedad.

Sociedad posestatal significa, en ese sentido, que Estado y mercado están en función de la sociedad, que implica una redensificación de la política, llenar la política de contenido, el modelo neoliberal de Estado, en el contexto de la globalización, lleva a un vaciamiento progresivo de la política en el Estado. Se trata ahora de recuperar la política, redensificar la política más allá del Estado, es decir, centrándola en la sociedad misma; se trata de pensar en una reconfiguración de la sociedad desde abajo, el eje de la articulación no está en una instancia separada del Estado ni tampoco en un mecanismo espontáneo de la sociedad, como pensó el liberalismo, que no puede controlar ella y que la subsume en él; implica, al mismo tiempo, romper con la visión estadocéntrica de la política, la ciencia política, todo.

Las ciencias sociales con una dimensión política siempre pensaron la política en términos de Estado; la idea aquí es romper con esa visión estadocéntrica de la política y, al mismo tiempo, romper con la visión mercadocéntrica de la sociedad, o sea, la idea según la cual la sociedad no funciona sin mercado; por eso, el proyecto de sociedad posestatal significa un proceso autogestionario por medio del cual la sociedad desarrolla su capacidad para autoproducirse como sociedad, autorrepresentarse en función del interés colectivo, público.

Sacar el debate de Estado-mercado —si más Estado y menos mercado—, sacar el debate hoy y construir una alternativa diferente, más y mejor sociedad autogestionada con

Estado y mercado subordinados, complementariamente funcionando. En todos los modelos anteriores, la sociedad siempre aparece subordinada funcionalmente, o bien al mercado, o bien al Estado. Aquí se trata de invertir el proceso sobre la dinámica misma de la sociedad, poner al Estado y al mercado en función de la sociedad, en función de las personas, en función de la gente. La política es una creación de la gente, la economía también es una creación de la gente, pues bien, que funcione a favor en el sentido de lo que la gente misma ha definido como su proyecto de vida individual y/o como su proyecto de vida colectivo. Reincorporar la economía a la sociedad, reconciliarla con el ciudadano, con la sociedad.

No más el Estado como obstáculo, como promotor del desarrollo, que ha sido el debate que el liberalismo ha tenido, el Estado como un obstáculo al desarrollo o el Estado como un artífice del desarrollo. No más sociedad subordinada al Estado, que es el pensamiento liberal, sociedad subordinada al Estado, que es el pensamiento totalitario en sus diferentes formas.

La idea central es que pensar en un proyecto de sociedad posestatal significa potenciar todos los procesos moleculares y colectivos que se están desarrollando hoy en el mundo, en África, en Europa, en Estados Unidos, en América latina, no solo en el campo de la economía, no solo en el campo de la sociedad, sino también en el campo de la política; eso es lo que significa realmente empoderar, que es un lenguaje del Banco Mundial, empoderar la sociedad civil. Se ha ido empobreciendo esta idea porque se cree que la forma societaria sobre las que se basa este proyecto son formas societarias de pobres y para pobres, y realmente están pensadas más allá de eso para construir un modelo nuevo.

Esto pasa obviamente por una potencialización de la ciudadanía y de la forma de autogestión de la sociedad, pasa y supone una politización creciente de la ciudadanía, supone lo que se ha llamado "la construcción orgánica vital de una esfera pública de la sociedad" e implica, obviamente, un ciudadano completamente distinto, un ciudadano republicano, cívico, participativo, deliberativo, etc.

La sociedad posestatal se orienta según el ideal político de la modernidad. Construir una comunidad de ciudadanos, vivir juntos sobre la base del respeto a los derechos y a la diferencia, el derecho a realizar el proyecto de vida individual que se estime como valioso, una comunidad moderna no tradicional, una comunidad que realice el ideal de Marx y de Engels, una sociedad en la cual el libre desarrollo de cada cual será la convicción para el libre desarrollo de todos. Este proyecto no es algo que sale de la cabeza de una, dos, tres o cuatro personas bien ilustradas, está basado en toda una tradición política, histórica y social, tanto de Occidente como de América latina y, en experiencias concretas, de Colombia.